

Fronda

Volandera del Archivo Histórico Provincial de Ourense

nº 107

año 18

julio-agosto 2024

El patrimonio monumental como recurso (III): MONTEDERRAMO EN EL ORIGEN DE LA RIBEIRA SACRA

En una donación firmada en Allariz el 27 de agosto de 1124 por doña Teresa de Portugal (1080-1130) se le concede permiso al abad Arnaldo para crear un cenobio dedicado a San Juan en el lugar llamado "rovoyra sacrata". Se trataría de la refundación del monasterio de Montederramo como cenobio cisterciense, si bien los especialistas en la materia ponen en entredicho la autenticidad de este documento y traducen esa denominación como "roblestal sagrado". Dicha expresión haría referencia al entorno del monasterio de Montederramo.

A finales del siglo XVI, fray Mauro de la Escalera reprodujo ese privilegio de donación en un libro tumbo de Montederramo en el que se relata la historia de la fundación del monasterio y se recopilan sus diplomas más importantes. Tanto en esa historia como en la introducción que antecede al privilegio traduce "rovoyra sacrata" como "Riviera Sagrada" (sic). El documento que protagoniza este número de *Fronda* es la página de ese tumbo en la que figura la copia de la mencionada donación. La traducción de fray Mauro saltó a letra impresa como "Rivera Sagrada" en la *Coronica General de la Orden de San Benito*, publicada en 1610 por fray Antonio de Yepes, quien es posible que tuviera acceso a dicho tumbo.

Tal expresión hizo fortuna desde que en 1914 M. Martínez Sueiro y J. Arias Sanjurjo la refirieron a un territorio más amplio que el original al conectarla en sendas publicaciones con la gran cantidad de monasterios y templos que desde el siglo VI habrían poblado las riberas de los ríos Sil y Miño. Hoy, esa denominación describe un paisaje cultural que la UNESCO considera de gran valor patrimonial, fruto de la interrelación entre el patrimonio arquitectónico, la singular vegetación autóctona y los usos de la tierra desarrollados por la población que la habita.

Los documentos sobre Montederramo hasta la referida donación de 1124 son considerados falsificaciones. No obstante, hay consenso en relación a que Montederramo fue erigido inicialmente como monasterio de la Orden de San Benito en el lugar de Leboeiro (Montederramo) bajo la advocación de San Juan. Como se dijo, con la donación de 1124, se incorporaría a la Orden del Císter y se traslada-

ría a su emplazamiento actual. Para los más escépticos, en cambio, la integración en el Císter se habría producido en 1153, año en el que Montederramo toma la advocación que caracteriza a los monasterios cistercienses: Santa María.

La etapa plenomedieval fue de bonanza para Montederramo. De esa época se conservan abundantes donaciones reales y numerosos foros y escrituras de compraventas en el Archivo Histórico Nacional y en el Archivo Histórico Provincial de Ourense.



Siglo XVI, Montederramo.

Reproducción que figura en el tumbo de fray Mauro de la Escalera de la donación realizada en 1124 por D^a Teresa de Portugal al monasterio de Montederramo.

Papel; escritura humanística; castellano y latín; 410 X 280 mm AHPOu, Monasterio de Sta. M^a de Montederramo, L. 410, fol. 2 r.

El edificio monástico

A pesar de haber existido un monasterio del siglo XII, a día de hoy apenas se conservan de él algunas piezas descontextualizadas. Tras la reforma del clero regular apoyada por los Reyes Católicos entre finales del siglo XV y principios del XVI, Sta. M^a. de Montederramo se incorporó en 1528 a la Congregación de Castilla y, como consecuencia, vivió un significativo impulso económico. En la misma centuria, adquirió explotaciones vinícolas en Monterrei y Trás-Os-Montes (Portugal), así como el monasterio de Sta. M^a. de Castro de Rei. Como último logro económico del siglo XVI, creó, en 1590, un Colegio de Artes. El período de esplendor que vivió Montederramo durante esa centuria permitió la renovación integral de la totalidad del complejo monacal.

La nueva fábrica fue erigida entre el siglo XVI y principios del XVII, en pleno auge del Renacimiento español y bajo el mando de tres grandes arquitectos castellanos: el jesuita Juan de Tolosa (1548-1598), Pedro de la Sierra (siglos XVI-XVII) y Simón de Monasterio (1573-1624). Los tres estaban fuertemente influidos por la obra de Juan de Herrera (1530-1597), especialmente por el monasterio del Escorial. Los resultados fueron una iglesia, dos claustros –regular o procesional y de la hospedería– y las dependencias monacales.

La iglesia es el elemento más destacable. Iniciada su construcción en 1598 por Juan de Tolosa y terminada por Pedro de la Sierra y Simón de Monasterio en 1607, presenta planta de cruz latina, un crucero acusado y finalizado en una cúpula en el interior y cinco ábsides. La fachada es un perfecto ejemplo de la escuela herreriana. Su austeridad y sobriedad decorativa, símbolo de la simplicidad de la vida cisterciense y reflejo del gusto escurialense, solo es interrumpida por un nicho con una imagen pétrea de Sta. María, titular del monasterio.

La condición de completa remodelación en un corto período de tiempo hizo que este monasterio, a diferencia de lo que ocurre en otros cenobios hermanos, mantenga una unidad estilística que lo convierte en el más importante conjunto monástico del Renacimiento en Galicia.

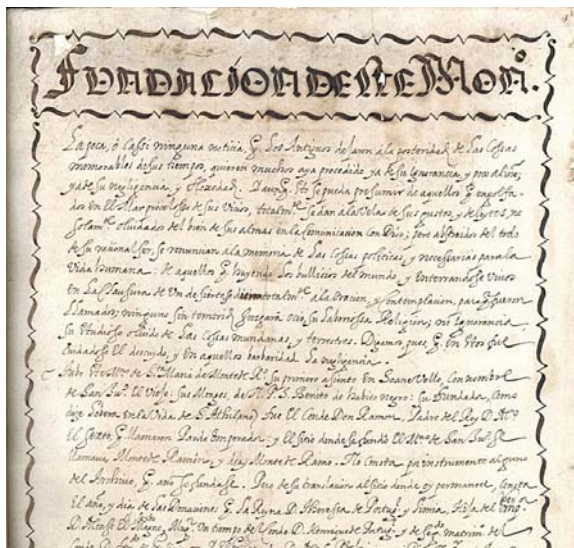
Esplendor, desamortización, abandono y rehabilitación

Las donaciones, mercedes y exenciones de que disfrutaba Montederramo en su etapa medieval lo convirtieron en un monasterio con gran poder en la economía, en la sociedad y en la religiosidad locales. Esta notoriedad no se disipó con el paso de tiempo. Al contrario, su momento de máximo esplendor coincidió con los años centrales de la Edad Moderna. Pero, a los pocos años, la desamortización eclesiástica truncaría para siempre tal prosperidad.

En 1835 el gobierno español de signo liberal decretó la desamortización eclesiástica. Religiosos y religiosas fueron exclaustrados y expulsados de los monasterios y conventos, que quedaron abandonados. Montederramo no fue la excepción y los únicos que resistieron al abandono y saqueo fueron

la iglesia, que pasó a ser parroquial, y una estancia para habitación del cura. A partir de 1841, las propiedades del clero regular fueron puestas en suabasta, por lo que las dependencias monásticas pasaron a manos privadas.

Tras décadas de abandono y expolio, del que no se libró la documentación, en 1951 Santa María de Montederramo es declarado monumento nacional. No obstante, no fue hasta la década de 1980 cuando la Xunta de Galicia se percató del valor de este cenobio singular, al que Chamoso Lamas se refería como “el más desconocido de los viejos monasterios gallegos”.



Historia sobre la fundación de Montederramo redactada por fray Mauro de la Escalera. AHPOU, Sta. M^a de Montederramo, L. 410.

Desde entonces, el edificio del monasterio fue restaurado y acondicionado para nuevos usos: colegio público, viviendas y pequeños negocios en las dependencias que acogían las celdas de los monjes; espacio abierto al público de titularidad pública en las dependencias comunes; e iglesia parroquial, también visitable.

El fondo documental del monasterio de Montederramo

Con la exclaustración y abandono del monasterio, buena parte del patrimonio documental se perdió o se disgregó. El que se salvó, un total de 337 pergaminos, se encuentra hoy repartido por varios archivos: Archivo de la Catedral de Ourense –custodia la mayor parte de los pergaminos–, Archivo Histórico Nacional, Archivo Histórico Provincial de Ourense, Archivo del Reino de Galicia y Archivo Histórico Diocesano de Astorga.

En el Archivo Histórico Provincial de Ourense, el fondo de Santa María de Montederramo cuenta con 23 cajas, 74 libros y 18 pergaminos con fechas extremas de 1235 a 1835. Cabe destacarse el *Libro de gastos de obras...* en que se detallan los costes de las obras de la edificación renacentista.

Texto: Marta Vila Comesaña e Francisco Sandoval Vereá.
DL O 67/2006; ISSN 2659-3513